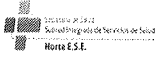
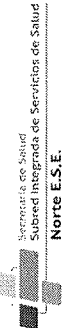
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		046-2021			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDO REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE ESE.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			MEMCO SAS	N/A	N/A
			NIT: 900.454.322-1	N/A	N/A
	1. Carta de Presentación de la Propuesta (modelo anexo No. 1 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: SUBSANA. El oferente allega carta de presentación de la propuesta con fecha de expedición 30 de junio de 2021, cumpliendo con lo establecido dentro de la invitación a Cotizar 046-2021.	N/A Observación:	N/A Observación:
HABITANTES JURÍDICOS	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexo No. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A	N/A
	5. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	6. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: SUBSANA. El oferente allega el respectivo Registro Unico de Identificación Tributaria RIT	N/A Observación:	N/A Observación:
	7. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA			CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			VERSIÓN: 1	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA : 2 DE 2	
					FECHA: 22/05/2020	

HABILITANTES JURÍDICOS	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:

OBSERVACIONES: EL oferente MEMCO SAS, subsana la documentación en el término de traslado de las evaluaciones iniciales, quedando habilitado jurídicamente.

EVALUADORES	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN-PROFESIONAL ESPECIALIZADO III- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

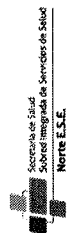
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT		CODIGO: AP-CT-F-60-01
			VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA: 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DEL PROCESO			
PROCESO No		046-2021	
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR	
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDO REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE.		
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
CRITERIO	DESCRIPCION	COMO EVALUAR	EVALUACION SARLAFT
			Proponente 1
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	MEMCO SAS NIT900454322-1 NO CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadanía/ Cedula de Extranjería Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
	Verificación en listas vinculante: ONU/ CLINTON , listas vinvulnantes para Colombia.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS RESTRICTIVAS CONSULTA No.172
OBSERVACIONES: La propuesta presentada por la empresa MEMCO SAS NIT900454322-1 NO CUMPLE con la verificación en el SARLAFT: Presenta subsanación pero la información registrada en el formato de conocimiento del cliente o contraparte empresa Numeral 4: Información financiera: los valores registrados corresponden a la vigencia 2019, se deben registrar los de la vigencia 2020. *Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT. *La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 *La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de procedimientos para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.			
EVALUADORES			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:	LORENA CECILIA ILLIDGE BENUJMEA / ASESORA DESPACHO GERENCIA / OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:	ASTRID TERESA RUSSI GUARIN / PROFESIONAL UNIVERSITARIO / ANALISTA SARLAFT 13/07/2021		

 Ministerio de Salud Sistema Integrado de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DEL PROCESO			
PROCESO No.	046-2021		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDO REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE.		

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
CRITERIO	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
		Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
		MEMCO S.A.S.	(Nombre del proponente)	(Nombre del proponente)
		No. NIT: 900.454.322-1	No. NIT:	No. NIT:
1. ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CON OBJETO SIMILAR AL PRESENTE PROCESO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta certificaciones que acreditan la experiencia mínima solicitada con relación al objeto y presupuesto del presente proceso.		
2. PRESENTAR PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR POR CADA EQUIPO.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta los protocolos de mantenimiento preventivo de cada equipo, sin embargo en el documento (certificación de protocolos de mantenimiento) relaciona la siguiente información que no tiene relación al presente proceso y podría generar confusión para el mismo "cuyo numero es INVITACIÓN A COTIZAR No 007-2021 S.NTE se procede a enviar los protocolos de los equipos de la parte general del ecógrafo y ecocardiografo". Por lo anterior se pide aclaración sobre lo mencionado.		

OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDO REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
TÉCNICOS (Traducida a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	3. PRESENTAR HOJA DE VIDA DEL SIGUIENTE PERFIL REQUERIDO: INGENIERO BIOMÉDICO CON TARIETA PROFESIONAL COPNIA Y REGISTRO INVIMA CON EXPERIENCIA DE CUATRO (4) AÑOS EN MANTENIMIENTOS A EQUIPOS BIOMÉDICOS. PARA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL INGENIERO SE TENDRÁ EN CUENTA LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARIETA PROFESIONAL COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 12 DE LA LEY 842 DE 2003.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta la hoja de vida de la Ingeniera Biomédica Andrea Salamanca Camargo, matrícula profesional 25244-309713CND fecha 19/08/2015, inscripción de recurso humano ante INVIMA No. RH-201510-586.		
	4. EL OFERENTE DEBE ANEXAR COMO MÍNIMO UNA CERTIFICACIÓN EN LAS MARCAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DONDE SE EVIDENCIE QUE EL INGENIERO BIOMÉDICO O AFINES SE ENCUENTRA CAPACITADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CONTRATADOS. LA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXPEDIDA POR LA MARCA O UN PROVEEDOR EXCLUSIVO O AUTORIZADO POR ESTE.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: Las certificaciones presentadas de Ingeniera Biomédica Andrea Salamanca Camargo no se encuentran de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento: certificación marca MINDRAY (no se encuentra dentro de las marcas de los equipos del presente proceso), certificación GNATUS (la certificación es para unidades odontológicas y piezas de mano, estos equipos no se encuentran dentro del marco de especificaciones técnicas del objeto de la contratación).		
	5. PRESENTAR CERTIFICACIÓN VIGENTE COMO REPRESENTANTE AUTORIZADO EN COLOMBIA, CUYA VIGENCIA MÍNIMA SEA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EXPEDIDA POR UNA DE LAS MARCAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente no allega documentación que soporte el cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento.		
	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS		NO CUMPLE		
	OBSERVACIONES: El oferente no cumple puesto que no presenta subsanación en los tiempos establecidos para el proceso, para el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados, debía presentar aclaración sobre la certificación de mantenimiento preventivo, presentar mínimo una certificación en las marcas descritas en las especificaciones técnicas objeto de la contratación, donde se evidencie que el ingeniero biomédico o afines se encuentra capacitado para el mantenimiento de los equipos contratados, la certificación debe ser expedida por la marca o un proveedor exclusivo o autorizado por este. También debe presentar certificación con la vigencia solicitada en el requerimiento número cinco como representante autorizado en Colombia, expedida por una de las marcas descritas en las especificaciones técnicas objeto de la contratación.				
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		JIMMY CAROLA DÍAZ VARGAS Apoyo Biomédico			

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-58-01 VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/06/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		046-2021			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDO REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
5. ECONÓMICOS			MEMCO S.A.S.	(Nombre del proponente)	(Nombre del proponente)
			No. NIT: 990.454.322-1	No. NIT:	No. NIT:
	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente \$ 40.888.400.00			
	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS ECONÓMICOS		Puntaje Asignado	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado
NO APLICA					
OBSERVACIONES: EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA HABILITADO BAJO CRITERIOS JURÍDICO, TÉCNICO Y SARLAFT.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Ingeniera Biomedica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Ingeniera Biomedica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		JEMMY CAROLA DÍAZ VARGAS Apoyo Biomédico			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		Carlos Alberto Rivas Menzies			

		CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No.	046-2021 S.NTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDO REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			MEMCO S.A.S No. NIT: 900.454.322-1		
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
5. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$40.888.400 NO HABILITADO	N/A	N/A
PUNTAJE TOTAL	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	Puntaje Asignado	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: EL OFERENTE PRESENTA SUBSANACIÓN PARCIAL DE MANERA EXTEMPORÁNEA SEGÚN EL TÉRMINO DEL TRASLADO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR.

MEMCO S.A.S (NO CUMPLE)
JURIDICA: (SUBSANÓ).

SARLAFT: (NO CUMPLE)

1. PRESENTA SUBSANACIÓN, PERO LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EMPRESA NUMERAL 4: INFORMACIÓN FINANCIERA: LOS VALORES REGISTRADOS CORRESPONDEN A LA VIGENCIA 2019, SE DEBEN REGISTRAR LOS DE LA VIGENCIA 2020.

TECNICO: (EL OFERENTE PRESENTÓ SUBSANACION DE MANERA EXTEMPORANEA NO SE ADMITE)

1. EL OFERENTE DEBE ANEXAR COMO MÍNIMO UNA CERTIFICACIÓN EN LAS MARCAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DONDE SE EVIDENCIE QUE EL INGENIERO BIOMÉDICO O AFINES SE ENCUENTRA CAPACITADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CONTRATADOS. LA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXPEDIDA POR LA MARCA O UN PROVEEDOR EXCLUSIVO O AUTORIZADO POR ESTE.

2. PRESENTAR CERTIFICACIÓN VIGENTE COMO REPRESENTANTE AUTORIZADO EN COLOMBIA, CUYA VIGENCIA MÍNIMA SEA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EXPEDIDA POR UNA DE LAS MARCAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

ECONOMICO:

1. NO HABILITADO YA QUE EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS SARLAFT Y TÉCNICOS.

ELABORADO

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:

Andres Mauricio Ortega Betancourt / Direccion de Contratación

